INFORME: SEGUNDO (2)
PERIODO: 24 de agosto al 12 de septiembre del 2023.

CONTRATISTA: ALBA LUCIA CASTRO LOPEZ

CONTRATO No: 4145.010.26.1.1586-2023.

OBJETO: Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali – Grupo de Gestión Integral de la Salud Ambiental, realizando acciones educativas y operativas para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP- 26002941

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	Participar en el proceso de inducción y reinducción que se programe para el cumplimiento de las obligaciones y en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los Territorios Priorizados.	❖ Participar en una (01) Reunión en el Subgrupo Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida. • Socialización de las actividades operativas a desarrollarse en los territorios priorizados, establecidas en el plan de trabajo correspondiente al mes de septiembre. • Lineamientos operativos para el desarrollo de las actividades a nivel territorial. (Anexo 1.1). • Participar en el plan de inducción Y reinducción en el desarrollo de capacidades del talento humano, Subgrupo Promoción de Entornos para la Vida. En la socialización de temas de conocer las rutas de atención y estrategias que se desarrollan para atender diferentes tipos de violencia y consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). (Anexo 1.2)
2	Caracterizar las viviendas	❖ Caracterizar las viviendas realizando el Diagnóstico sanitario, ambiental y social

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
	asignadas en los Territorios Priorizados levantando el diagnóstico sanitario, ambiental y social y su respectivo seguimiento, a través de campañas de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar.	de la vivienda en los territorios priorizados: - Comuna 11 del Barrio San Pascual. - Comuna 13 del Barrio Los Lagos I. ❖ Con el Objetivo de: Desarrollar la Caracterización social y de salud la familia. Identificar las condiciones y practicas higiénico sanitarias en las viviendas relacionadas con los componentes de salud ambiental, desarrollando acciones de Educación y Comunicación para la Salud con énfasis en: Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, Movilidad segura y sostenible; con el fin de promover factores protectores en el entorno hogar. (Anexo 2.1). ❖ Caracterizar las viviendas realizando Segundas visitas de Seguimiento a factores de Riesgo Sanitarios y del Ambiente en las Viviendas, mediante la Fucha de Diagnóstico Sanitario y Ambiental de la Vivienda" - Comuna 15 Barrio Alfonso López I. (Anexo 2.2).
		➢ Realizar la concertación del desarrollo de acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
3	Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud y en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, dirigidas a los grupos de valor que se encuentran en los territorios priorizados, promoviendo factores protectores con énfasis en el autocuidado, el de la familia y comunidad.	entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, con el objetivo de promover en la población factores protectores en los entornos de vida cotidiana para el autocuidado, el de su familia y comunidad, con: ❖ Representante de las madres FAMI de la Asociación Mojica II, Barrio Mojica II de la Comuna 15 (Anexo 3.1). ➢ Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de su familia y comunidad en el marco de los siguientes componentes de la Salud Ambiental: Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue a nivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, cambio climático, Movilidad segura y sostenible, dirigida a: ❖ Padres y madres Usuarios del CDI Jesús de Nazareth del Barrio Mojica II de la Comuna 15. (Anexo 3.2).
4	Participar en la ejecución de las Jornadas integrales,	❖ Participar una (1) Jornada de sensibilización puerta a puerta, con acciones de educación y comunicación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
	intersectoriales y comunitarias en salud ambiental programadas y por demanda, promoviendo factores protectores en el Entorno Comunitario.	sobre manejo adecuado de residuos sólidos en el territorio, dengue y problemáticas de habitabilidad den calle en el territorio priorizado, barrio: San Pascual de la Comuna 03. (Anexo 4.1). ❖ Participar campaña educativa con el manejo de los residuos sólidos en el territorio priorizado barrio Los Lagos de la Comuna 13 y se amplía al barrio Marroquín II de la Comuna 14. (Anexo 4.2) ❖ Realizar jornada de prevención y control del dengue en un territorio priorizado por el incremento en la notificación de casos, en el marco de la contingencia por brote. Barrio Ciudadela Floralia de la Comuna 6. (Anexo 4.3) ❖ Participar en una (1) Jornada con acciones de información y educación con respecto a factores protectores en salud ambiental, manejo adecuado de residuos sólidos y prevención de enfermedades transmitidas por vectores en la jornada intersectorial de salud, bienestar y embellecimiento. En los Barrios La Isla y Bolivariano de la Comuna 4. (Anexo 4.4). ❖ Participar en una (1) Jornada Integral de Servicios Comuna 15 Convocada por el Despacho del Alcalde, Secretaria de Bienestar Social, en el marco de la estrategia Hechos ce corazón, en el barrio el Vallado de la Comuna 15. (Anexo 4.5).
5	Entregar de manera oportuna y con calidad los documentos y	❖ Entregar actas correspondientes a las concertaciones, capacitaciones y se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
	evidencias generadas en el desarrollo de las actividades educativas y operativas asignadas.	diligencia el Drive de reportes, relación de actas y cumplimiento de metas. (Anexo 5.1).
6	Ingresar a los aplicativos informáticos correspondientes, la información de instrumentos que se generan en el desarrollo de las acciones del Subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida.	❖ Ingresar la digitación de medición de la satisfacción del usuario sobre las actividades de capacitación del Subgrupo de Promoción de entornos para la vida de los territorios priorizados. (Anexo 6.1) ❖ Ingresar la Digitación de las fichas de Diagnostico Sanitario, Ambiental y Social de la Vivienda a Nivel Familiar, de los territorios priorizados: *Barrio Mojica II de la Comuna 15 (Anexo 6.2). *Barrio Floralia Sector 3 de la Comuna 06 (Anexo 6.3)
7	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Se Atiende la Solicitud de; ❖ Participar en la socialización del Plan de trabajo de la jornada de prevención de Dengue a realizarse en el barrio Ciudadela Floralia el 31 de agosto de 2023, en el marco del Plan de Contingencia por brote de dengue en Santiago de Cali. (Anexo 7.1) ❖ Realizar el Curso Virtual “Diagnostico y Manejo Clínico del Dengue” acorde a lo solicitado por la Secretaria de Salud Distrital en atención al incremento de los casos de Dengue través del Campus Virtual de Salud Pública. (Anexo 7.2)

Firma Digital del Contratista

Alba Lucia Castro López

ALBA LUCIA CASTRO LOPEZ

Cédula de Ciudadanía No. 66.859.572 expedida en la ciudad de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.